



City Hall, Council Chamber
100 Santa Rosa Avenue
Santa Rosa, CA 95404

Ciudad de Santa Rosa
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE LA CIUDAD
E INFORME DE SÍNTESIS
25 DE MAYO DE 2021

1:00 P.M. - SESIÓN CERRADA (VIDEOCONFERENCIA)

4:00 P.M. - SESIÓN ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)

DEBIDO A LAS DISPOSICIONES DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS N-25-20 Y N-29-20 DEL GOBERNADOR QUE SUSPENDEN CIERTOS REQUISITOS DE LA LEY BROWN, Y LA ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD DEL CONDADO DE SONOMA DE REFUGIARSE EN EL LUGAR PARA MINIMIZAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD PARTICIPARÁN A TRAVÉS DEL SEMINARIO WEB POR ZOOM.

EL PÚBLICO PUEDE PARTICIPAR EN LA REUNIÓN CONECTÁNDOSE A [HTTPS://SRCITY-ORG.ZOOM.US/J/91775475227](https://srcity-org.zoom.us/j/91775475227) O MARCANDO EL 877-853-5257 E INTRODUCIENDO LA CLAVE DEL SEMINARIO: 917 7547 5227

LA REUNIÓN TAMBIÉN SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO EN [HTTPS://SANTA-ROSA.LEGISTAR.COM/CALENDAR](https://santa-rosa.legistar.com/calendar). HAGA CLIC EN EL ENLACE "*IN PROGRESS*" PARA VERLA.

LA REUNIÓN TAMBIÉN SE PUEDE VER EN EL CANAL 28 DE COMCAST, EN EL CANAL 99 DE AT&T U-VERSE, Y EN [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/CITYOFSANTAROSA](https://www.youtube.com/cityofsantarosa)

Los comentarios del público pueden hacerse en vivo durante la reunión mediante Zoom o pueden presentarse antes de las 5:00 p.m. del lunes anterior a la reunión del Consejo de la Ciudad por correo electrónico a cc-comment@srcity.org, por mensaje de voz grabada al 707-543-3005 o por medio de comentario electrónico en <https://santa-rosa.legistar.com>. Por favor tome en cuenta que todos los correos electrónicos enviados al Consejo de la Ciudad se consideran registros públicos y están sujetos a la divulgación bajo la Ley de Registros Públicos de California.

LAS FECHAS LÍMITE Y DEMÁS INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN.

EL CONSEJO PUEDE HACER RECESOS DURANTE LA TARDE/NOCHE PARA LOS DESCANSOS.

LOS ASUNTOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMENZARÁN A LAS 5:00 P.M. O DESPUÉS

LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA PUEDEN SER ABORDADOS FUERA DE SECUENCIA.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO:

Con excepción de los temas de la audiencia pública, se permitirán comentarios del público sobre todos los asuntos del orden del día en el momento en que se ventile cada asunto. Los comentarios sobre los temas de la audiencia pública podrán hacerse cuando se abra la audiencia.

Comentarios del público en vivo: El público que asista a la reunión a través del enlace Zoom o por vía telefónica podrá hacer comentarios sobre asuntos del orden del día en el momento en que se ventilen durante la Reunión del Consejo de la Ciudad. Conéctese a: <https://srcity.org/virtualparticipation> para obtener más información.

Comentarios del público por correo electrónico: Para enviar un comentario del público por correo electrónico al Consejo de la Ciudad, favor de dirigirlo a: cc-comment@srcity.org antes de las 5:00 p.m. del lunes, 24 de mayo. Identifique en la línea de asunto de su correo electrónico el número del asunto del orden del día sobre el que desea hacer el comentario, escriba su nombre y su comentario en el cuerpo del correo electrónico. Por favor, limite su correo electrónico a aproximadamente 400 palabras (lo que equivale a un ritmo de 133 palabras por minuto hablando). Por favor tome en cuenta que todos los correos electrónicos enviados al Consejo de la Ciudad se consideran registros públicos y están sujetos a la divulgación bajo la Ley de Registros Públicos de California.

Comentario electrónico: Para enviar un comentario electrónico (eComment), conéctese a <https://santa-rosa.legistar.com> y haga clic en el enlace eComment cerca del enlace del orden del día. El período para comentarios electrónicos cerrará a las 5:00 p.m. del lunes, 24 de mayo.

Para presentar un comentario del público por mensaje de voz, llame al 707 543-3005 antes de las 5:00 p.m. del lunes, 24 de mayo. Mencione su nombre, el número del asunto del orden del día sobre el que desea comentar, y su comentario. **NO DEJE SU NÚMERO TELEFÓNICO NI SU DIRECCIÓN PERSONAL EN EL MENSAJE DE VOZ, YA QUE SE REPRODUCIRÁ EN VIVO DURANTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.**

Los comentarios del público recibidos por medios electrónicos antes de la fecha límite se distribuirán a los miembros del Consejo de la Ciudad y se agregarán al orden del día antes del comienzo de la reunión del Consejo de la Ciudad para su acceso público. Los comentarios del público en forma de mensaje de voz grabado se reproducirán durante la reunión en el momento en que se ventile el tema.

Los asuntos no incluidos en el orden del día son el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en este orden del día pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. El primer período de comentarios públicos sobre los puntos no incluidos en el orden del día (el punto 13 del orden del día) comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

1:00 P.M. (VIDEOCONFERENCIA)

1. INICIO Y TOMA DE ASISTENCIA

2. ANUNCIO DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA

Tras el anuncio de los temas de la sesión cerrada y antes del receso para iniciar la misma, el público podrá hablar hasta tres minutos sobre los temas que se tratarán en la sesión cerrada.

2.1 EMPLEO PÚBLICO (Sección 54957 del Código de Gobierno)

Puesto: Gerente de la Ciudad

2.2 CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES LABORALES (Sección 54957.6 del Código de Gobierno)

Representantes designados de la agencia: Jan Mazyck, Director de Finanzas , Amy Reeve, Directora de Recursos humanosr, Jeremia Mills, Gerente de Relaciones Laborales, y Jeff Berk, Asistente principal del Abogado de la Ciudad.

Organizaciones de empleados: Asociación de Bomberos de Santa Rosa - Sección 1401 (en representación de la Unidad 2 de Empleados de la Ciudad); Ingenieros de Operaciones Sección 3, Operadores de mantenimiento y sistemas de servicios públicos (Unidades de empleados 3 y 16); Asociación de Empleados de la Ciudad de Santa Rosa (Unidades de empleados 4, 6 y 7); Asociación de Oficiales de Policía de Santa Rosa (Unidad de empleados 5); Sindicato Internacional de Empleados de Servicios Sección 1021 (Unidades de empleados 8 y 14); Asociación de Administración de la Seguridad Pública (Unidad de empleados 9); Administración Ejecutiva (Unidad de empleados 10); Mandos intermedios (Unidad de empleados 11); Confidencial (Unidad de empleados 12); Mecánicos (Unidad de empleados 13); Abogado de la Ciudad (Unidad de empleados 15); Asociación de Abogados de la Ciudad de Santa Rosa (Unidad de empleados 17), Asociación de Gerentes de Santa Rosa (Unidad de empleados 18).

2.3 CONFERENCIA CON EL ASESOR JURÍDICO - LITIGACIONES EXISTENTES (Párrafo (1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9 del Código de Gobierno)

Nombre del caso: Nicholle Vannucci, et al. v. County of Sonoma, et al.

No. de caso en la corte: USDC Northern District of California Case No. 3:18-cv-01955-VC

2.4 CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR DE BIENES INMUEBLES (Sección 54956.8 del Código de Gobierno)

Propiedad: 410 B Street (Estacionamiento 2) APN 010-045-025

Negociadora de parte de la Agencia: Jill Scott, Gerente de Bienes

Inmuebles: Partes de la negociación: Cornerstone Properties, LLC

En negociaciones: Precio y condiciones de venta

Consejo de la Ciudad

25 DE MAYO DE 2021

2.5 CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR DE BIENES INMUEBLES
(Sección 54956.8 del Código de Gobierno)

Propiedad: 741 3rd street and 758 4th street APN's APN 009-014-016, 009-014-017 & 009-072-044

Negociadora de parte de la Agencia: Jill Scott, Gerente de Bienes

Inmuebles: Partes de la negociación: Condado de Sonoma

En negociaciones: Precio y condiciones de venta

RECESO DE LA(S) SESIÓN(ES) CERRADA(S) Y REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA MEDIANTE EL ZOOM.

3. SESIÓN DE ESTUDIO - NINGUNA.

Los temas de la sesión de estudio son temas para un debate a profundidad y una posible orientación al personal. No se tomará ninguna medida.

4:00 P.M. (VIDEOCONFERENCIA)

4. ANUNCIO DE LA TOMA DE ASISTENCIA

5. INFORME, SI LO HAY, SOBRE LAS SESIONES DE ESTUDIO Y CERRADAS

6. PROCLAMACIONES/PRESENTACIONES

6.1 PROCLAMACIÓN - MES NACIONAL DE LA CONCIENCIA SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES

7. SESIONES INFORMATIVAS POR PARTE DEL PERSONAL

Este tiempo se reserva para que el personal de la Ciudad proporcione una sesión informativa de cinco minutos al Consejo sobre los asuntos de interés de los departamentos. No se tomará ninguna medida sobre estos asuntos, excepto la posibilidad de colocar un tema en particular en un orden del día a futuro para su consideración por el Consejo.

7.1 ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA RESPUESTA ANTE EL COVID-19

Este será un asunto permanente en el orden del día. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

7.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD

Consejo de la Ciudad

25 DE MAYO DE 2021

Este será un asunto permanente en el orden del día. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

7.3 ACTUALIZACIÓN DE LA RECUPERACIÓN POR EL INCENDIO DE GLASS

El personal proporcionará una actualización sobre la Recuperación por el Incendio de Glass. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

8. INFORMES DEL GERENTE DE LA CIUDAD/ABOGADO DE LA CIUDAD

8.1 INFORME TRIMESTRAL DE ACUERDOS Y LITIGIOS ACTIVOS

El Abogado de la Ciudad informará sobre los finiquitos mayores a \$50,000 en el cuarto trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021 (10/01/2020 - 03/31/2021) además de proporcionar un resumen de los litigios pendientes contra la Ciudad.

9. DECLARACIONES DE ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

10. INFORMES DEL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONSEJO

10.1 INFORMES DE ENLACE Y DE SUBCOMITÉS DE MIEMBROS DEL CONSEJO Y DEL ALCALDE (Y POSIBLE INDICACIÓN DEL CONSEJO AL REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOBRE ASUNTOS PENDIENTES, SI ES NECESARIO)

10.1.1 Informes de Subcomités del Consejo

10.1.2 Autoridad de Transporte del Condado de Sonoma/Autoridad Regional de Protección del Clima (SCTA/RCPA)

10.1.3 Sonoma County Water Agency (SCWA) - Comité Consultivo del Agua

10.1.4 Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG)

10.1.5 Comité Consultivo del Distrito de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos del Condado de Sonoma

10.1.6 Autoridad de Energía Limpia de Sonoma (SCPA)

10.1.7 Zero Waste Sonoma (antes conocida como la Agencia de Gestión de Residuos del Condado de Sonoma (SCWMA))

10.1.8 Agencia de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas (GSA)

10.1.9 Home Sonoma County (HSC)

10.1.10 Distrito de Empresas de Renovación (RED)

10.1.11 Subcomité de Seguridad Pública

10.1.12 Otro

11. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS

11.1 Reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2020

12. TEMAS DE CONSENTIMIENTO

- 12.1** RESOLUCIÓN - QUE RESCINDE LA RESOLUCIÓN NO RES-2020-139 Y ADOPTE UNA RESOLUCIÓN REVISADA QUE AUTORICE AL DIRECTOR DE VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS O SU DESIGNADO A CELEBRAR ACUERDOS Y FIRMAR OTROS DOCUMENTOS CON EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CALIFORNIA (HCD) PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA LOCAL PERMANENTE

PROGRAMA DE ASIGNACIONES

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios recomienda que el Consejo, por dos resoluciones: 1) rescinda la Resolución No. RES-2020-139, que autorizaba específicamente al Sr. David E. Gouin, el anterior Director de Vivienda y Servicios Comunitarios, a celebrar acuerdos y cualquier documento de programa necesario con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California para el programa de Asignación de Vivienda Local Permanente; y 2) adopte una nueva resolución que sustituya a la Resolución No. RES-2020-139 a fin de eliminar el nombre del antiguo director y, en su lugar, dar autoridad al Director de Vivienda y Servicios Comunitarios, o a su designado.

- 12.2** MOCIÓN - APROBACIÓN A LA SEGUNDA Y TERCERA ENMIENDA A LA DE LA ORDEN DE TRABAJO DEL PROYECTO - GHD INC. PARA LOS SERVICIOS DE LA FASE DE DISEÑO ASOCIADOS AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE FULTON ROAD ENTRE GUERNEVILLE ROAD Y PINER ROAD

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Transporte y Obras Públicas recomienda que el Consejo, por moción, apruebe la Enmienda No. 2 (A010145-2016-14B) y la Enmienda No. 3 (A010145-2016-14C) a la orden de trabajo del proyecto A010145-2016-14, con la empresa GHD

Inc. de Santa Rosa, California para actualizar los documentos de construcción para el uso de concreto compactado con rodillo y para proporcionar apoyo de ingeniería durante la construcción en el Proyecto de Ampliación de Fulton Road entre Guerneville Road y Piner Road, aumentando el importe del contrato en \$1,254,704.00 por un monto total que no exceda de \$3,091,903.00.

12.3 RESOLUCIÓN - QUE RESCINDE LA RESOLUCIÓN RES-2021-041, Y ADOPTA UNA RESOLUCIÓN REVISADA POR LA QUE SE AUTORIZA UNA SOLICITUD DE FONDOS DE FÓRMULA ANUALES DEL PROGRAMA DE OPERACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO CON BAJA EMISIÓN DE CARBONO (LCTOP) PARA EL AÑO FISCAL 2020-21, PARA INCLUIR UN MONTO DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Transporte y Obras Públicas recomienda que el Consejo, por dos resoluciones: 1) rescinda la Resolución No. RES-2021-041 que autorizó al Director de Transporte y Obras Públicas o a su designado a solicitar fondos del Programa de Operaciones de Transporte Público con Baja Emisión de Carbono para ayudar en la compra de un autobús eléctrico de batería y a firmar las certificaciones y los documentos de garantías; para que el Alcalde firme el formulario de agente autorizado y que el Director Financiero aumente las asignaciones en ingresos y gastos por el monto de la subvención aprobada.; y 2) adopte una resolución revisada que sustituya a la Resolución No. RES-2021-041 y que incluya todas las mismas disposiciones operativas, pero que también contenga el importe revisado de la asignación de fondos, tal y como exige el Departamento de Transporte.

12.4 RESOLUCIÓN - PRIMERA ENMIENDA AL ACUERDO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO F001802 CON LA EMPRESA AMERICAN MEDICAL RESPONSE WEST PARA SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Policía recomienda que el Consejo por resolución, apruebe la Primera Enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales Número F001802 con la empresa American Medical Response West para aumentar la compensación en \$85,000, por un total que no exceda de \$160,000, y amplie el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2024.

Consejo de la Ciudad

25 DE MAYO DE 2021

12.5 RESOLUCIÓN - PRIMERA ENMIENDA A F001986 CON LA EMPRESA WALKER PARKING CONSULTANTS/ENGINEERS, INC

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Finanzas recomienda que el Consejo, por resolución, apruebe una Primera Enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales Número F001986 con la empresa Walker Parking Consultants/Engineers, Inc., para modificar el alcance de los servicios y aumentar la compensación en \$28,530.00, por un monto total que no exceda de \$126,530.00.

12.6 RESOLUCIÓN - APROBACIÓN DE LA CUARTA ENMIENDA AL ACUERDO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO F001746 CON LA EMPRESA ENVIRONMENTAL LOGISTICS, INC.

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Finanzas recomienda que el Consejo, por resolución, apruebe la Cuarta Enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales Número F001746 para una extensión de un año y aumentar la compensación en \$300,000 para la recogida, el transporte, el tratamiento, la eliminación adecuada y el reciclaje de materiales peligrosos y los servicios de manejo de residuos, tanto de rutina como de emergencia con Environmental Logistics, Inc., Hayward, California, por un importe total que no exceda de \$697,000.

12.7 RESOLUCIÓN - CONCESIÓN DE LA FRANQUICIA DE REMOLQUE A UN PROVEEDOR DE REMOLQUE ADICIONAL, GABA CORP, PARA LAS OPERACIONES DE REMOLQUE GENERADAS POR LA POLICÍA

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Policía recomienda que el Consejo por resolución: 1) otorgue una franquicia de remolque de vehículos generado por la policía a la empresa operadora de remolques Gaba Corp de acuerdo con el Capítulo 6-84 del Código de la Ciudad de Santa Rosa para operaciones de remolque generadas por la policía; 2) autorice un acuerdo de remolque con la empresa Gaba Corp en la forma sustancial del Anexo A de la resolución, sujeto a la aprobación en cuanto a la forma por parte del Abogado de la Ciudad; y 3) autorizar al Jefe de Policía o a su designado a firmar el acuerdo de remolque.

12.8 RESOLUCIÓN - RECOMENDACIÓN DEL ACUERDO ACTUALIZADO DE PODERES CONJUNTOS CON CALTIP

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Transporte y Obras Públicas recomienda que el Consejo, por resolución, autorice al Gerente de la Ciudad o a su designado a firmar el Acuerdo de Autoridad de Poderes

Conjuntos Enmendado y Reformulado con la Autoridad de Poderes
Conjuntos de California Transit Systems (CalTIP).

12.9 RESOLUCIÓN - APROBACIÓN DE LA TERCERA ENMIENDA AL
ACUERDO DE SERVICIOS GENERALES NÚMERO F001647 CON LA
EMPRESA ADT COMMERCIAL LLC

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Finanzas recomienda que el Consejo, por resolución, apruebe la Tercera Enmienda al Acuerdo de Servicios Generales Número F001647 para servicios de inspección, mantenimiento y reparación para mantener la funcionalidad operativa de los sistemas de supresión de incendios y sus accesorios, con la empresa ADT Commercial LLC, Fremont, California, para prorrogar el Acuerdo por un año sin aumento del coste unitario, y añadir ubicaciones de servicio, y aumentar la compensación en la cantidad de \$125,000, por un total que no exceda la cantidad de \$518,144.

***12.10** RESOLUCIÓN - APROBACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA QUE DECLARA LA VENTA DE
PROPIEDAD UBICADA EN 521 FIFTH STREET, APN 010-045-025, A
CORNERSTONE PROPERTIES QUE ESTARÁ EXENTO DE LA
DISPOSICIONES DE LA LEY DE EXCEDENTES DE TIERRAS
APROBADA POR AB 1486 (2019)

RECOMENDACIÓN: Real Estate Services recomienda que el Consejo: 1) por moción, encuentre una buena causa, bajo la Política de Agenda Temprana y la Ordenanza de Gobierno Abierto, para considerar este tema, a pesar de que el tema no apareció en la agenda preliminar; y 2) por resolución, declarar la venta de propiedad ubicada en 521 Fifth Street, APN 010-045-025 a Cornerstone Properties para estar exento de las nuevas disposiciones de la Ley de Tierras Excedentes promulgada por AB 1486, y ordenar al Administrador de la Ciudad que presente la resolución al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California ("HCD") de acuerdo con la Sección 400(e) de las Pautas de la Ley de Tierras Excedentes de HCD.

***12.11** RESOLUTION - RESOLUTION APPROVING AN AT WILL EMPLOYMENT
AGREEMENT WITH INTERIM CITY MANAGER JEFF KOLIN

Consejo de la Ciudad

25 DE MAYO DE 2021

RECOMMENDATION: It is recommended that the Council: 1) by motion, find good cause, under the Early Agenda Policy and the Open Government Ordinance, to consider this item, notwithstanding that the item did not appear on the preliminary agenda; and 2) by resolution, approve an At Will Employment Agreement with Jeffrey Kolin who was appointed to the position of Interim City Manager by Council on May 18, 2021, subject to approval of such agreement.

***12.12 RESOLUTION - RESOLUTION FOR APPROVAL OF JEFF KOLIN AS AN EXTRA HELP TEMPORARY EMPLOYEE TO SERVE AS ACTING CITY MANAGER**

RECOMMENDATION: It is recommended that the Council: 1) by motion, find good cause, under the Early Agenda Policy and the Open Government Ordinance, to consider this item, notwithstanding that the item did not appear on the preliminary agenda; and 2) by resolution, approve Jeffrey Kolin to be hired as an Extra Help Temporary Employee to the position of Acting City Manager from May 31, 2021 through June 28, 2021.

13. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. Este período de comentarios del público comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

Los comentarios del público grabados en mensajes de voz recibidos para los temas que no figuran en el orden del día pueden reproducirse en el asunto 13 o en el asunto 17 del orden del día. Los comentarios del público grabados se limitan a 3 minutos para reflejar los protocolos de las reuniones en persona.

14. TEMAS DE INFORME - NINGUNA.

15. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Los asuntos de la audiencia pública comenzarán a las 5:00 p.m. o después o tan pronto se llegue a los asuntos en el orden del día.

Consejo de la Ciudad

25 DE MAYO DE 2021

15.1 AUDIENCIA PÚBLICA - RESOLUCIÓN PARA APROBAR LAS TARIFAS DE AGUA RESIDUAL PROPUESTAS DEL FY21/22 AL FY24/25 Y ORDENANZA QUE MODIFICA EL CAPITULO 14 DEL CÓDIGO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PARA APROBAR EL PLAN DE TARIFAS DE AGUA PROPUESTAS DEL FY21/22 AL FY24/25 Y LOS CAMBIOS EN LAS TARIFAS DE ESCASEZ DE AGUA BASADOS EN EL ESTUDIO DE COSTOS DE SERVICIO DE AGUA Y AGUA RESIDUAL

ANTECEDENTES: En 2018, Santa Rosa Water (SRW) contrató a The Reed Group, Inc (TRGI) para desarrollar un plan financiero a largo plazo de diez años, seguido de un análisis exhaustivo de los costos del servicio y la recomendación de una nueva lista de tarifas de agua y drenaje. La empresa TRGI encontró que la salud financiera de SRW es tal que al final del actual programa de tarifas, que concluye el 30 de junio de 2021, sólo se requerirían aumentos anuales moderados de las tarifas de agua y drenaje para el año fiscal (AF) 21/22 hasta el AF24/25. Los aumentos propuestos de entre el 2 y el 4% cada año para los cargos fijos y de uso del agua y el 2% cada año para los cargos fijos y de uso de drenaje se proponen para ayudar a garantizar que SRW continúe cumpliendo con todas las obligaciones financieras y de servicio. En julio de 2019, SRW modificó el contrato con TRGI para que dicha empresa analizara y actualizara la estructura de las tarifas por escasez de agua, que forma parte del Plan de Contingencia por Escasez de Agua de la Ciudad (Plan de escasez). Para compensar los ingresos potencialmente reducidos durante una escasez de agua declarada, SRW propone una actualización de la estructura de tarifas por escasez de agua, incluida la aplicación de un cargo por escasez de agua del 5 al 45% durante las etapas de escasez de agua de la 2 a la 8 respectivamente del Plan de Escasez.

RECOMENDACIÓN: El Consejo de Servicios Públicos y Santa Rosa Water recomiendan que el Consejo, después de realizar una audiencia pública de conformidad con la Proposición 218, aprobar 4 años de aumentos de las tarifas fijas y de uso de agua, agua reciclada y drenaje, que entrarán en vigor el 1 de julio de cada año, 2021 - 2024, y adopte los cambios de la estructura de tarifas por escasez de agua.

15.2 AUDIENCIA PÚBLICA - TARIFAS PROPUESTAS PARA LONAS PROMOCIONALES EN POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO

ANTECEDENTES: El Consejo de la Ciudad adoptó la Política de Lonas Promocionales en Postes de Alumbrado Público No 000-71 el 5 de enero de 2021, en respuesta al interés de la comunidad en un programa de lonas promocionales. La propuesta de la estructura de tarifas para lonas promocionales tiene por objeto compensar los costos asociados al proceso de trámite de solicitudes, expedición de permisos y la

administración para garantizar la seguridad pública, el control de calidad y el manejo del calendario.

RECOMENDACIÓN: La División de Desarrollo Económico recomienda que el Consejo, por resolución, adoptar la lista de cuotas de Lonas Promocionales en Postes de Alumbrado Público relacionadas con la revisión, la autorización, la instalación/desinstalación y la inspección de las lonas promocionales en postes de alumbrado público.

16 COMUNICACIONES ESCRITAS

- 16.2** AVISO DE MAPA FINAL - BAGGETT COTTAGES. Proporcionado como información.

17 COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. Cada locutor dispondrá de tres minutos.

18 ANUNCIO DE LA CONTINUACIÓN DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA, RECESO PARA LA SESIÓN CERRADA EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL ALCALDE, REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA, Y AVISOS [DE SER NECESARIO]

19 CIERRE DE LA REUNIÓN

20 REUNIONES FUTURAS

Este programa es provisional y está sujeto a cambios hasta la publicación final y comunicación del orden del día de la reunión del Consejo de la Ciudad.

20.1 LISTA DE PRÓXIMAS REUNIONES

***No apareció en el orden del día preliminar.**

****Acción cuasi-judicial o adjudicativa.**

La Ordenanza de Gobierno Abierto (ORD-2020-018) fue aprobada por el Consejo de la Ciudad en diciembre de 2020. Esta ordenanza agrega el Capítulo 1-10 al Código de la Ciudad para codificar el compromiso de la Ciudad de Santa Rosa de adoptar una cultura de gobierno abierto para asegurar la confianza pública, involucrar a la comunidad y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. Para ver la versión completa de la Ordenanza de Gobierno Abierto conéctese a <http://srcity.org/OpenGovOrdinance>. Para solicitar una copia impresa de la Ordenanza de Gobierno Abierto, comuníquese a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó

Consejo de la Ciudad

25 DE MAYO DE 2021

cityclerk@srcity.org.

La Ciudad de Santa Rosa no discrimina a los individuos con discapacidades en su empleo, sus servicios, beneficios, instalaciones, programas o actividades. Las solicitudes de adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios para participar en un programa, servicio o actividad de la Ciudad, incluyendo información impresa en formatos alternativos, están disponibles comunicándose a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) á cityclerk@srcity.org. Si se recibe la solicitud al menos 7 días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad, la copia se proporcionará a más tardar dos (2) días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad. También se puede acceder a la información de la reunión a través de internet en <http://srcity.org>

Todos los escritos o documentos proporcionados a la mayoría del Consejo de la Ciudad antes de esta reunión con respecto a cualquier tema/punto de este orden del día, excluyendo los temas/puntos de la sesión cerrada, están disponibles para su revisión pública en la oficina del Secretario de la Ciudad: City Clerk's Office, Room 10, City Hall, 100 Santa Rosa Ave, durante el horario normal de trabajo.